



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PAGO VÍA BANCO

PAGINA : 1
SECCION 2ª N° ORD002464
Las condes, 01 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1814/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261814 OTD	1814	29/05/2026	ANDRES EDUARDO REBOLLEDO PEREZ	2152601002	75.704	75.704
TOTAL					75.704	75.704

La cantidad de :
SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA : FECHA :

- 5610126001 \$ 75.704

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 JUN 2026
EG: 2183 CH: 301